

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019


Acta No 02 Fecha: 19 de abril de 2021

Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Usme
Acta No. 02 Sesión ordinaria

Fecha: lunes 19 de abril de 2021
Hora: 5:00 pm a 7:00 pm
Lugar: Plataforma Hangoust Meet
meet.google.com/nav-xsgo-mzj

ASISTENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir Instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Representante sector de Danza	Representante CLACP Usme	John Fredy Rojas Forero
Representante sector Artes Plásticas	Representante CLACP Usme	Manuel Granados
Representante sector Cultura Festiva	Representante CLACP Usme	Martha Rocío Moreno Méndez
Representante sector Gestores Culturales	Representante CLACP Usme	Orlando Moreno
Representante sector Sabios y Sabias	Delegado Otras Instancias	Olga Gómez
Representante sector Música	Representante CLACP Usme	Diego Andrés Martínez
Representante sector Arte Dramático	Representante CLACP Usme	Diego Armando Balcarcel Bastidas
Delegado de Patrimonio	Delegado otras instancias	Amaury Rodríguez
Representante de Emprendimiento Cultural	Representante CLACP Usme	Orlando Lázaro Hernández Luis
Infraestructura Cultural	Representante CLACP Usme	Germán Rozo Prieto
Delegado del Consejo Local de Discapacidad	Representante CLACP Usme	Giovanny Rodríguez
Administración	SCRD STL	Lady Viviana Ramírez Orrego
Delegado Alcaldía Local	Delegado equipo de planeación	Carlos Alberto Vargas
Administración	Delegada Mesa Sectorial	Catalina García

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No 02 Fecha: 19 de abril de 2021

INVITADOS:

SECTOR / ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	DELEGADO O REPRESENTANTE
Profesional IDPC	Ernesto Montenegro
Profesional IDPC	Sandra Noriega
Profesional IDPC	Enrique Rincón
Profesional IDPC	Gilberto Arlant Ariza
Profesional IDPC	Blanca Cecilia Gómez
Delegado Equipo de Participación	Diego Gutiérrez
SCRD Apoyo Técnico	Mariluz Castro

AUSENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Representante sector Artes Audiovisuales	Representante CLACP Usme	Heydy Daniela Romero
Delegado de Cabildos Indígenas existentes en la localidad	Delegado otras instancias	María Derlis Juanias
Consejo Local de Comunidades Negras	Delegado	Rosa Murillo Mosquera
Literatura	Representante CLACP Usme	Rodolfo Celis Serrano
LGBTI	Representante CLACP Usme	Jorge Luis Polo Patiño
Representante de Mujeres	Representante CLACP Usme	María Catalina Alarcón-reunión laboral


N° de Consejeros Activos: 16

No de Consejeros Asistentes: 14

Porcentaje % de Asistencia 87.5%

I. ORDEN DEL DIA:

1. Llamado a lista y verificación de quórum
2. Aprobación del Acta anterior
3. Presentación IDPC
4. Agenda Participativa Anual

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No 02 Fecha: 19 de abril de 2021

5. Presentación cronograma de Elecciones Atípicas

6. Varios

II. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

La Secretaria Técnica dio inicio a la sesión junto con el presidente del CLACP Orlando Moreno

1. Verificación de Quórum

La Secretaria Técnica Viviana Ramírez SCR D dio la bienvenida a los integrantes y agradeció la asistencia a la jornada virtual posterior a ello, realizo el llamado a lista de los integrantes del CLACP se cuenta con quórum con la participación de (11) consejeros asistentes, (3) representantes de entidades, (7) invitados, (5) Ausentes, (1) con justificación, se dio a conocer el orden de día para que fuera aprobado por el consejo.

2. Aprobación del Acta anterior

Secretaria técnica Viviana Ramírez, puso a consideración la aprobación del acta de la sesión ordinaria del mes de marzo, debido a que no hay ninguna manifestación por parte del consejo se dio por aprobada el acta.

4. Presentación IDPC

Secretaria técnica Viviana Ramírez, manifestó que es muy importante que el CLACP conozca el proyecto del IDPC para validar como se pueden articular y participar del mismo, tiene un impacto a nivel nacional.

Profesional IDPC Catalina García, agradeció por el espacio que se dio para socializar el proyecto del parque arqueológico, se dio paso a instalar una mesa gestora que tiene la participación de diferentes entidades como comunidades del territorio, la intención es que todos lo tema que hacen parte de la agenda permitan la confluencia en pro del proyecto, esta abierta a la participación de los consejeros.

Profesional IDPC Ernesto Montenegro, dio a conocer que el parque arqueológico tiene una perspectiva global de darle un sentido al patrimonio arqueológico de Bogotá en su representación más importante que es el hallazgo de Usme, área arqueológica protegida.

Es una investigación que se viene adelantado desde el año 2014, donde se mostró que se tiene una magnitud mayor en términos arqueológicos y contenido patrimonial donde se lleva el proceso de enterramiento, la importancia del sector trascendió a la dinámica cultural, los vestigios encontrados son de carácter funerario dispersos en 8 hectáreas, los restos de fauna encontrados provenían del Amazonas, es un lugar reconocido más allá de la sabana de Bogotá, este sería el primer parque arqueológico de la ciudad, el parque se constituye tanto en un mecanismo para la protección del patrimonio arqueológico como para la expresión de la cultura contemporánea.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE CULTURA,
RECREACIÓN Y DEPORTE

ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO

CÓDIGO FR-01-IT-PDS-02

VERSIÓN 03

FECHA 27/03/2019

Acta No 02 Fecha: 19 de abril de 2021



ANTECEDENTES

Dinámicas de expansión y crecimiento urbano sobre la ruralidad de la ciudad.

Hallazgo Arqueológico en Hacienda El Carmen.

Movilización social y mandato ciudadano por la protección y su declaratoria como lugar sagrado de interés cultural.

Declaratoria Área Arqueológica Protegida.

Plan Distrital de Desarrollo 2020 – 2024: Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI.



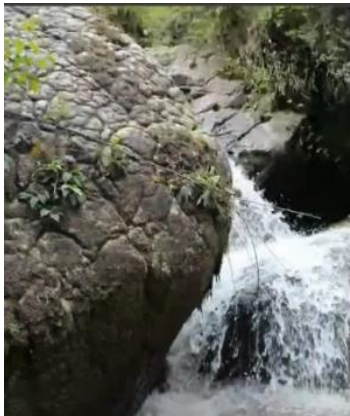
IMPORTANCIA DEL ÁREA PROTEGIDA

CONSIDERACIONES SOCIOCULTURALES

- Significancia cultural del hallazgo: reivindicación de la vida campesina, valoración del territorio y su vínculo temporal.
- Interés ciudadano por el desarrollo de los equipamientos.
- Fortalecimiento de la política pública distrital de ruralidad sostenible (Turismo Campesino, emprendimientos rurales, cultura campesina).

CONSIDERACIONES ARQUEOLÓGICAS

- Necrópolis prehispánica, con la evidencia de 65 tumbas con más de 2040 individuos.
- Evidencia de ocupaciones desde el siglo VIII hasta el siglo XVI d.C.
- Refleja intercambios e influencias entre la cultura muisca y culturas del Valle del Magdalena



IMPORTANCIA DEL ÁREA PROTEGIDA

CONSIDERACIONES AMBIENTALES

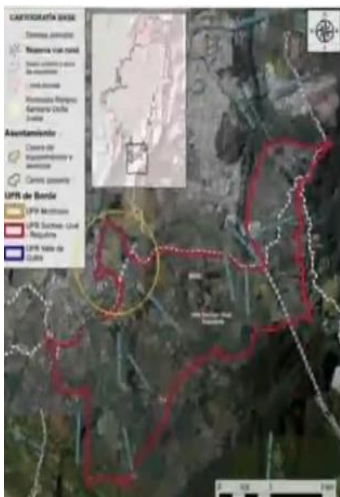
- Punto intermedio entre el Páramo de Sumapaz y la Sabana de Bogotá, con una importante conexión ambiental, hídrica, alimenticia y cultural.
- Lugar estratégico como conector natural de la estructura ecológica de Bogotá, a través de los Cerros Orientales (Agroparque los Soches) y el río Tunjuelo.
- Amplia riqueza hídrica del área al ser irrigada por las quebradas La Fucha, La Requilina, Agudulce y La Tasa, con la subsecuente riqueza en flo



PRIMER PARQUE ARQUEOLÓGICO Y DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL DISTRITO CAPITAL

Se construirá el primer Parque Arqueológico y del Patrimonio Cultural de Bogotá, abierto al público, con un enfoque de investigación y gestión arqueológica, conservación y divulgación patrimonial:

- 1) Patrimonios Integrados.
- 2) La cultura en el ordenamiento territorial: Protección de la ruralidad y la vida campesina en el borde urbano rural.
- 3) Integración de comunidades organizadas alrededor del AAP en la concepción y gestión del parque.



EL PARQUE ARQUEOLÓGICO EN BORDE URBANO RURAL

- 1 El patrimonio cultural en plan de ordenamiento territorial de la ciudad.
- 2 La vocación patrimonial integrando naturaleza y cultura.
- 3 El reconocimiento del modelo de ocupación campesino en los instrumentos de ordenamiento.



	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

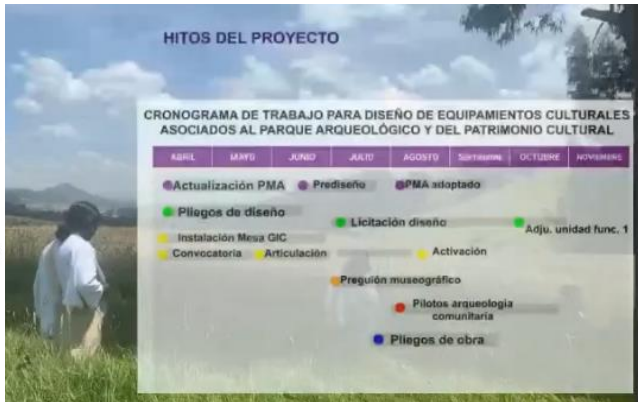
Acta No 02 Fecha: 19 de abril de 2021

Profesional IDPC Catalina García, la cartografía relaciona el territorio de borde urbano rural, donde se integran las veredas los Soches, El Uval y la Requilina el círculo señala el predio la Hacienda el Carmen, donde se está avanzando la consolidación del parque arqueológico.

Profesional IDPC Ernesto Montenegro, se ha tenido armonización con grupos indígenas que han ayudado a relacionarse con un lugar que funerario, que tienen unas dimensiones energéticas particulares, las acciones que se han desarrollado son cartografía social, procesos de armonización territorial, se espera que para el 2021 se dé el festival de Cine en Ruana, investigación participación, se requieren las distintas miradas como el sector ambiente, turismo, desarrollo económico.



- ACCIONES 2020**
- 1 Activación patrimonial del AAP: Festival Cine en Ruana, recorridos de interpretación, actividades de educación ambiental y armonizaciones culturales.
 - 2 Proceso de restauración ecológica y diseño paisajístico (alianza interinstitucional).
 - 3 Investigación participativa (talleres de cartografía social, ejercicios de diálogo con habitantes locales).
 - 4 Gestión interinstitucional (participación en instancias formales)



Profesional Sandra Noriega, dio a conocer el proyecto 7 entonos, presentando los ejes estratégicos que orientan los procesos de activación de lo patrimonial, refiere que los patrimonios integrados buscan el reconocimiento de lo patrimonial desde los referentes colectivos y comunitarios y una visión amplia que incorpore una lectura de contexto de los diferentes patrimonios (material, inmaterial y natural) presentes en la localidad., de otra parte manifiesta que, la descentralización de los patrimonios busca reconocer no solo lo que está en el centro histórico tradicional, sino también aquello que tiene sentido y significado en los demás territorios como los núcleos fundacionales, y finalmente, partir de la idea de que la activación del patrimonio requiere de un proceso participativo para su sostenibilidad. Las preguntas con la que se quiere trabaja junto con el consejo es ¿Cómo se logra activar? y ¿con quienes y qué procesos?

	<p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No 02 Fecha: 19 de abril de 2021

Plan de Desarrollo Distrital
 "Un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del siglo XXI"
 Acuerdo 761 de 2020 - Artículo 147
 Proyectos integrales del patrimonio

- ✓ Patrimonios integrados
- ✓ Descentralización de los patrimonios
- ✓ Movilización social para la sostenibilidad



BOGOTÁ INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL



Núcleo fundacional Usme julio 2020

ACTIVACIÓN ENTORNO PATRIMONIAL

La activación de entornos patrimoniales propuesta por el IDPC se entiende como un **proceso de movilización** de sentidos y referentes simbólicos y cotidianos alrededor de los patrimonios. Puede iniciarse desde actores sociales, públicos o privados, pero requiere siempre la **articulación y diálogo** entre ellos.

Se fundamenta en un conjunto de estrategias para la **identificación, valoración, gestión y sostenibilidad de los patrimonios**, que fortalecen el tejido social, el arraigo territorial, la vida productiva y las diversas formas de **habitar estos territorios** singulares.

El proceso de activación invita a **comprender y materializar la integralidad de los patrimonios** como bien común y fuente de las decisiones de ordenamiento territorial que definen el modelo de ciudad.

¿Qué es activar para la ciudadanía?

BOGOTÁ INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL

Activación entorno patrimonial

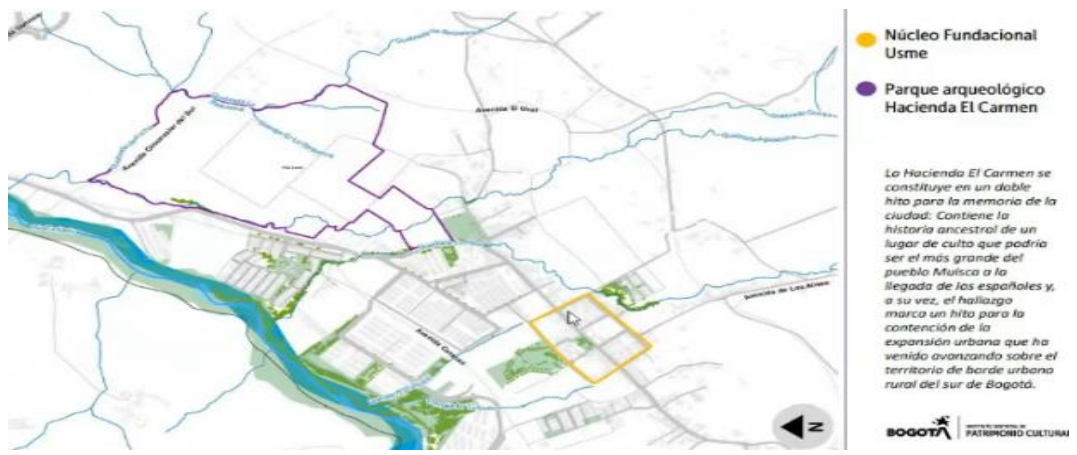


 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	<p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No 02 Fecha: 19 de abril de 2021



Desde el proyecto activación de entornos patrimoniales (7 entornos) se ha adelantado un proceso de caracterización de los 25 sectores de interés cultural que están definidos en el POT, y para avanzar su activación en esta administración el proyecto ha priorizado 7 entornos patrimoniales dentro de los que se encuentran algunos núcleos fundacionales, este año se iniciará el trabajo en 4 dentro de los que están los Núcleos Fundacionales de Usme, Suba, y Bosa y el Centro Histórico de Bogotá.



	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No 02 Fecha: 19 de abril de 2021



¿Por qué el Núcleo Fundacional de Usme?

- Densidad de patrimonios.
- Referente de significados y conocimiento para sus habitantes.
- Espacio de expresión, debate y disputa.
- Contenedor de historia y memorias.
- Escenario de actividades cotidianas.
- Transformación predial, de usos y aumento de población residente.
- Arraigo de actores y organizaciones.

Para ello se desarrollarán proyectos concretos teniendo en cuenta los objetivos y las alternativas de líneas de activación asociadas. Algunos procesos serán: Identificación participativa del patrimonio cultural a través de la elaboración del inventario de patrimonio cultural inmaterial que inicia convocatoria en mayo; y el fortalecimiento de prácticas artísticas y culturales asociadas al patrimonio (en convenio con IDARTES) y el reconocimiento del patrimonio natural y sus prácticas asociadas (en convenio con el Jardín Botánico), entre otros.

OBJETIVOS	ALTERNATIVAS DE LÍNEAS DE ACTIVACIÓN
Fortalecer los tejidos sociales y productivos de escala vecinal asociados al patrimonio cultural	Promover el fortalecimiento de equipamientos culturales de escala vecinal como plataformas de encuentro y diálogo alrededor de los patrimonios
Integrar los entornos patrimoniales con el espacio público, el medio natural y prácticas asociadas, teniendo en cuenta sus valores propios	Promover la integración de los Siemes de Interés Cultural a las dinámicas del territorio para la sostenibilidad de los patrimonios
Conectar los entornos patrimoniales a los circuitos artísticos, culturales y turísticos de la ciudad	Fortalecer procesos productivos locales asociados a los patrimonios
Promover procesos participativos amplios de identificación y co-creación para el fortalecimiento de capacidades de agencia de los patrimonios, memorias, significados y conflictividades en los entornos, con un enfoque poblacional-diferencial.	Promover el reconocimiento, apropiación, sostenibilidad e integración del patrimonio natural con la estructura ecológica principal de la ciudad
	Promover el fortalecimiento de huertas urbanas como escenarios de circulación de prácticas y saberes tradicionales
	Orientar y articular estrategias que promuevan la convivencia, accesibilidad y sostenibilidad del espacio público patrimonial
	Identificar y promover itinerarios y circuitos que integren los patrimonios y conecten los entornos al resto de la ciudad
	Fortalecer prácticas artísticas y culturales asociadas al reconocimiento, valoración y reflexión alrededor de los patrimonios
	Promover redes de diálogos, intercambios de experiencias y conocimientos entre entornos patrimoniales

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No 02 Fecha: 19 de abril de 2021



Profesional IDPC Enrique Rincón, dio a conocer qué es un inventario de patrimonio cultural, destacando que una de las herramientas que permite trabajar la línea de activación del patrimonio con el proyecto 7 entornos y que se va a desarrollar en Usme a partir de conformar unos procesos de investigación participativa, un inventario necesita partir de un proceso de investigación con la comunidad que permita un proceso de activación, identificación, documentación, valoración y registro del patrimonio, es el resultado de los acuerdos mínimos entre las personas que suponen plantearse una preguntas y que son los elementos que los ponen en común y que los vincula a un territorio. Presentó las fases y tiempos del proceso que se adelantará por seis meses y destaca la importancia para que el CLACP participe en este proceso de activación.



¿QUÉ ES UN INVENTARIO? NO ES UN LISTADO

- Es un proceso **participativo** de activación, identificación, documentación, valoración y registro del PCI.
- Es el resultado de unos **acuerdos** mínimos entre las personas.
- Es una herramienta para el **reconocimiento y la visibilización** de prácticas, manifestaciones y procesos culturales, así como de las comunidades que las sustentan.
- Entiende los **procesos culturales transversales** a un territorio y no solo como un medio de registro de manifestaciones aisladas.
- Un inventario está en permanente construcción y ejecución, y requiere **actualizaciones y evaluaciones** periódicas.

BOGOTÁ INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL

	<p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No 02 Fecha: 19 de abril de 2021

¿PARA QUÉ SIRVE UN INVENTARIO? NO ES SÓLO UN REGISTRO

Contribuye a la toma de decisiones para la salvaguardia del patrimonio cultural en el Distrito Capital.

Debe planear alternativas, recomendaciones e ideas para la salvaguardia del patrimonio de Bogotá.

Puede ayudar a fortalecer procesos identitarios y organizativos y/o resolver problemas concretos.

Permite a los individuos, grupos y colectividades de la ciudad representarse, hacer visible su diversidad cultural, conocer y apropiarse de su patrimonio.






IGOTA INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL

<https://idpc.gov.co/publicaciones/producto/somos-usme-venimos-de-la-quinta/>




Secretaria técnica Viviana Ramírez, manifestó que es un escenario muy importante para el CLACP ya que hace parte del consejo proponer ideas y dar lineamiento de políticas, proyectos y acciones que garantizan los derechos culturales, así como proponer ideas estratégicas de inversión y de trabajo local, se confluyen elementos importantes que se espera poder articular a través de las mesas de trabajo.

Consejero Amaury Gutiérrez, manifestó que es importante lo que se pueda hacer alrededor de la hacienda el Carmen, el hallazgo es un ente articulador a nivel artístico, cultural y patrimonial.

Secretaria técnica Viviana Ramírez, hizo lectura de la inquietud de la consejera Martha Moreno quien preguntó ¿qué papel juega el CLACP en el proceso?, respecto a esta pregunta se tiene el delegado de patrimonio el consejero Amaury con quien se puede generar una articulación.

Profesional IDPC Sandra Noriega, con respecto a la inquietud de la consejera manifestó que el consejo es el primer nivel de socialización y articulación para llegar a otras personas interesadas en llegar a estos procesos, acompañar y hacer veedurías. Indicó que se realizará una sesión de diálogo con el consejo o quienes se deleguen para avanzar en

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No 02 Fecha: 19 de abril de 2021

la identificación de actores y procesos que se reconozcan como fundamentales en el proceso de activación y de inventario.

Profesional IDPC Enrique Rincón, la intención es que sepan la ruta de trabajo, objetivos y como se va a desarrollar estos procesos para hacer la reactivación, solicito se ayude a replicar esta información, invitarlos a hacer parte de manera activa de este proyecto.

Profesional IDPC Catalina García, manifestó que es interesante poder completar el mapeo social en lo local.

Secretaria técnica Viviana Ramírez, dio a conocer que cada año el CLACP diseña una agenda participativa anual, el día de hoy se presentará la propuesta de la vigencia 2021, si en consejo ordinario no se abarca toda la agenda se propone una extraordinaria

Profesional IDPC Catalina García, propuso poder contar en el mes de mayo con algunos consejeros en la mesa gestora del parque arqueológico y poder mirar los elementos que consideren importantes a tener en cuenta en el proceso y poder construir un pre guion del contenido del parque.

Consejero Manuel Granados, dio a conocer su interés en poder participar en el proceso.

Secretaria técnica Viviana Ramírez, indico se indique quienes quieren hacer parte de la delegación,

Consejera Martha Moreno, manifestó que esta interesa en hacer parte de la mesa de trabajo, adicional indicó que desea compartir dos proyectos de museo gráfico, poderlos fortalecer para poderlo presentar al CLACP y al IDPC.

Consejero Manuel Granados hizo la invitación a pensar en la construcción de una metodología que permita la clase de encuentros y no la presentación de proyectos, se debe pensar en la estructura para que sea nutritivo para toda la comunidad.

Consejera Martha Moreno, hizo la aclaración que el proyecto del que habla se iba a presentar a una convocatoria, lo que está proponiendo es que se pueda mirar y organizar para presentarlo no como proyecto, sino para terminar de construirlo.

Secretaria técnica Viviana Ramírez, dio a conocer que se tienen postulados para la comisión a los consejeros Manuel Granados, German Rozo, Martha Moreno, Giovanni Rodríguez y Amaury Rodríguez.

4. Agenda Participativa Anual

Secretaria técnica Viviana Ramírez, indico que por decreto 480 y el reglamento interno se debe construir cada año una agenda participativa que es el ordenador de acción de cada año, se enviara la matriz para que el consejo haga los aportes correspondientes, adicionalmente se incorpora un proceso de seguimiento, con el fin de que se ejecute lo propuesto, se deben definir además de las acciones, el seguimiento de estas, propone que ello sea cada dos meses.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE CULTURA,
RECREACIÓN Y DEPORTE

ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO

CÓDIGO FR-01-IT-PDS-02

VERSIÓN 03

FECHA 27/03/2019

Acta No 02 Fecha: 19 de abril de 2021

Lo que podemos hacer ahora con lo que tenemos	Lo que esperamos hacer en 6 (seis) meses	Lo que esperamos hacer en 1 (un) año	Este espacio es para ir consignando lo que logramos pero no lo veíamos venir.
Lista de acciones y responsables	Lista de acciones y responsables	Lista de acciones y responsables	Lista de acciones y responsables
<p>1. Elecciones Atípicas: El CLACP realizará el proceso de convocatoria, tema y elección de consejeros y consejeras para cinco sectores que se encuentran vacantes al 01 de abril del 2021, a través de la implementación del procedimiento diseñado para tal ejercicio</p>	<p>1. Elecciones Atípicas: El CLACP realizará el proceso de convocatoria, tema y elección de consejeros y consejeras para cinco sectores que se encuentran vacantes al 01 de abril del 2021, a través de la implementación del procedimiento diseñado para tal ejercicio</p>		
<p>2. Participar de los procesos de Es Cultura Local que se desarrollen en la localidad de Usme, a través del acompañamiento en la fase de planeación, divulgación y ejecución</p>	<p>2. Participar de los procesos de Es Cultura Local que se desarrollen en la localidad de Usme, a través del acompañamiento en la fase de planeación, divulgación y ejecución</p>	<p>2. Participar de los procesos de Es Cultura Local que se desarrollen en la localidad de Usme, a través del acompañamiento en la fase de planeación, divulgación y ejecución</p>	
<p>3. Acompañamiento del CLACP en la fase de configuración de proyectos, realizada entre el Fondo de Desarrollo Local y Constructores Locales, con el fin de brindar las herramientas que las organizaciones y ganadores de propuestas requieren, así como para velar por la inclusión de las iniciativas en los procesos de planeación e inversión local.</p>	<p>3. Acompañamiento del CLACP en las fases I y II de Presupuestos participativos, a través de la difusión de la información, movilización de espacios para el conocimiento de los lineamientos del proceso por parte de la base cultural de la localidad de Usme.</p>	<p>3. Acompañamiento del CLACP en las fases I y II de Presupuestos participativos, a través de la difusión de la información, movilización de espacios para el conocimiento de los lineamientos del proceso por parte de la base cultural de la localidad de Usme.</p>	
Lista de acciones y responsables	Lista de acciones y responsables	Lista de acciones y responsables	Lista de acciones y responsables
<p>4. Mesas de trabajo por sectores: Planear y diseñar la metodología para el desarrollo de mesas de trabajo con los diferentes sectores culturales, que permitan recoger memorias respecto a las capacidades e iniciativas locales de tal manera que puedan ser difundidas y visibilizadas en la ciudad, así como para generar información propia para incidir en los ejercicios de Es Cultura Local Y Presupuestos Participativos.</p>	<p>4. Mesas de trabajo por sectores: Convocar y desarrollar mesas de trabajo con los diferentes sectores culturales, que permitan recoger memorias respecto a las capacidades e iniciativas locales de tal manera que puedan ser difundidas y visibilizadas en la ciudad, así como para generar información propia para incidir en los ejercicios de Es Cultura Local Y Presupuestos Participativos.</p>	<p>4. Mesas de trabajo por sectores: Convocar y desarrollar mesas de trabajo con los diferentes sectores culturales, que permitan recoger memorias respecto a las capacidades e iniciativas locales de tal manera que puedan ser difundidas y visibilizadas en la ciudad, así como para generar información propia para incidir en los ejercicios de Es Cultura Local Y Presupuestos Participativos.</p>	
<p>5. Acompañamiento al Fondo de Desarrollo Local FDL: Acompañar y asesorar a la Administración Local en los temas asociados al sector de cultura, arte y patrimonio durante la formulación y ejecución de los proyectos. Participar de las acciones de seguimiento para velar por la adecuada ejecución de los proyectos y presupuestos locales</p>	<p>5. Acompañamiento al Fondo de Desarrollo Local FDL: Acompañar y asesorar a la Administración Local en los temas asociados al sector de cultura, arte y patrimonio durante la formulación y ejecución de los proyectos. Participar de las acciones de seguimiento para velar por la adecuada ejecución de los proyectos y presupuestos locales</p>	<p>5. Acompañamiento al Fondo de Desarrollo Local FDL: Acompañar y asesorar a la Administración Local en los temas asociados al sector de cultura, arte y patrimonio durante la formulación y ejecución de los proyectos. Participar de las acciones de seguimiento para velar por la adecuada ejecución de los proyectos y presupuestos locales</p>	

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No 02 Fecha: 19 de abril de 2021

4. Estrategia de comunicaciones: Construir una estrategia de comunicaciones orientada al posicionamiento del CLACP de Usme como instancia de participación local, así como para la movilización y difusión de iniciativas, acciones y proyectos de la base cultural local.	6. Estrategia de comunicaciones: Desarrollar la estrategia de comunicaciones orientada al posicionamiento del CLACP de Usme como instancia de participación local, así como para la movilización y difusión de iniciativas, acciones y proyectos de la base cultural local.	6. Estrategia de comunicaciones: Desarrollar la estrategia de comunicaciones orientada al posicionamiento del CLACP de Usme como instancia de participación local, así como para la movilización y difusión de iniciativas, acciones y proyectos de la base cultural local.	
7. Unificar base de datos de la base cultural: Agrupar las bases de datos de los agentes culturales locales con el fin de unificar la información y tener datos para la movilización de acciones y difusión de información.	7. Unificar base de datos de la base cultural: Agrupar las bases de datos de los agentes culturales locales con el fin de unificar la información y tener datos para la movilización de acciones y difusión de información.		

Secretaria técnica Viviana Ramírez, hizo lectura de la propuesta del consejero José Granados, quien pidió se trabaje por consolidar a página Usme Cultural, pide que en la próxima sesión se apruebe la Agenda Participativa Anual

Coordinador Orlando Moreno, propuso que en la reunión extraordinaria que se tiene pensada hacer se pueden socializar los aportes de los consejeros y hacer la aprobación del APA.

Consejero José Granados, propuso hacer unos videos cortos donde se den a conocer los procesos como se desarrollan los procesos como las certificaciones

Coordinador Orlando Moreno, puede ser contraproducente, la idea es poder dar la certificación a las organizaciones y artistas que se presenten en eventos y demás, se puede hacer una asamblea para dar a conocer la exposición del parque arqueológico.

Consejera Martha Moreno, 1. Solicito se haga llegar el documento para poderlo revisar, 2. Indico que los culturales ya están mirando el trabajo del consejo, manifestó que cuando va a reuniones pide el consentimiento al consejo para participar representando el sector de cultura festiva, la idea es poder ir informado lo que se ha ido acompañando, cuando es algo generar se ha escrito en el grupo para que se tomen decisiones.


Secretaria técnica Viviana Ramírez, manifestó que la movilización y visibilización del consejo se hizo una propuesta de hacerlo a través de la propuesta de comunicaciones, el consejo ya se está empezando a visibilizar se está participando en diferentes espacios de la localidad, se deben dividir esfuerzo porque todos los consejeros deben participar en los diferentes espacios de participación, adicional se debe mirar estrategias para poder posicionar el consejo

Coordinador Orlando Moreno, indicó que no se han tenido en cuenta las mesas que se han trabajado con IDARTES las cuales creo el mismo consejo, es importante que los culturales sepan que esto fue dado por el consejo.

Secretaria técnica Viviana Ramírez, propuso hablar con la coordinadora del IDARTES y así poder reiterar la participación y movilización de consejo.

5. Presentación cronograma de Elecciones Atípicas

Secretaria técnica Viviana Ramírez, dio a conocer que llego una solicitud de ajuste a la propuesta inicial, relacionada en la definición de fechas exactas para elecciones atípicas, se tiene una comisión conformada por el presidente del consejo Orlando Moreno y los consejeros Martha Moreno y Jorge Polo quien no se ha presentado en dos sesiones, tema que se debe validar, manifestó que se debe ampliar la comisión porque se requiere a todo el consejo activo en

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019


Acta No 02 Fecha: 19 de abril de 2021
 este proceso, aclaro que es posible que las fechas se amplíen ya que no se ha recibido la respuesta del aval por parte de la Secretaria.

Coordinador Orlando Moreno, manifestó que se debe tener en cuenta que se va a entrar en toque de queda por el tema de la pandemia hasta el 3 de mayo, estarán virtualmente conectados para poder avanzar.

Secretaria técnica Viviana Ramírez, presentó el cronograma del proceso


CRONOGRAMA ELECCIONES ATÍPICAS

FASE	FECHA	RESPONSABLE
Preparatoria: Se generan las piezas comunicativas, se destina un correo electrónico para la recepción de postulaciones, hojas de vida o propuestas de los candidatos. Se crea la comisión de elecciones atípicas quién revisa las hojas de vida y propuestas de los postulantes y selecciona una terna a partir de unos criterios mínimos y puntuación que definirá.	Una semana 26 a 30 de abril del 2021	
Convocatoria: se realiza la divulgación de la pieza comunicativa en la que se invita a postularse a ocupar cada uno de los sectores mencionados anteriormente. La pieza comunicativa debe contener el cronograma, la vía de inscripción y los requisitos de cada sector para postularse. Se realizará una pieza para cada sector Comunidades Rurales y Campesinas, bibliotecas comunitarias, asuntos locales y circo	Una semana y media 03 a 13 de mayo del 2021	




CRONOGRAMA ELECCIONES ATÍPICAS

FASE	FECHA	RESPONSABLE
Inscripciones: Los interesados realizan su inscripción a través del correo electrónico destinado para tal fin, enviando sus hojas de vida o propuestas de postulación en la que debe incluir información respecto a las acciones, trayectoria e impacto de los procesos que ha realizado en el sector al que se postula.	Una semana 14 al 21 de mayo del 2021	
Revisión Documental y Selección de terna: La comisión asignada se reunirá para realizar la revisión documental, el análisis de la experiencia y selección de la terna, que será presentada en sesión ampliada del CLACP para la elección final.	Cuatro días 24 al 28 de mayo del 2021	
Elección: La secretaria técnica emitirá de manera formal la invitación a los miembros de las ternas para asistir al CLACP. Se realizará invitación a la base cultural de la localidad para el CLACP ampliado	Sesión ampliada del CLACP 8 de junio del 2021	
Solicitud de Resolución	Una semana posterior a la elección 15 de junio	



Consejera Martha Moreno, manifestó que el consejero Jorge Polo, puede tener complicaciones de conexión ya que desde principio se ha intentado comunicación, pero no ha sido posible contactarlo.

Coordinador Orlando Moreno, manifestó que el consejero cambio de numero de celular.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	<p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No 02 Fecha: 19 de abril de 2021

Secretaria técnica Viviana Ramírez, se debe validar el reglamento porque en la sesión anterior se tuvo excusa del consejero Luis Polo, el día de hoy no se tiene justificación, en el caso del consejero Rodolfo Celis se tiene dos ausencias sin justificación, para la siguiente sesión se debe revisar el tema del consejero Rodolfo Celis y citarlo en la sesión, si no se presenta el consejo puede tomar decisiones o como secretaria técnica se puede aplicar el reglamento.

Profesional Alcaldía Local Diego Gutiérrez, dio a conocer que es nuevo en el espacio, ofreció su apoyo para lo que se requiera.

Coordinador Orlando Moreno, puso a consideración se apruebe una sesión extraordinaria para definir el tema de las elecciones atípicas y para la aprobación de la Agenda, propuso el 03 de mayo

Consejero Giovanni Rodríguez, manifestó que para esa fecha no le es posible asistir debido a que tiene reunión en el consejo local de discapacidad.

Coordinador Orlando Moreno, con 8 votos a favor y 1 en contra se aprueba sesión extraordinaria para el 03 de mayo a las 5:00 pm con el fin de trabajar elecciones atípicas y aprobación de la Agenda participativa Anual.

6. Varios

Coordinador Orlando Moreno, informo que se llevó a cabo una reunión para trabajar un tema de reactivación cultural de la localidad, no invito a nadie del consejo debido a que la invitación la hizo un concejal, en esa reunión quedo el compromiso de hacer una mesa de trabajo y adicional que se explicara como se va a dar la reactivación cultural y los decretos que favorecen a los artistas para poder hacer eventos, se hizo la solicitud de validar la posibilidad de una articulación con la Secretaria de Cultura y el IDRD para la construcción de un espacio cultural público, solicito al profesional Diego se indague que presupuesto se tiene para la construcción de parques y así poder participar en los presupuestos participativos con esta propuesta, se tiene la casa de la cultura donde se van a llevar a cabo unas adecuaciones, la casa de la cultura queda distante y la administra la Alcaldía local, es complejo poder acceder al punto CREA.

Consejero Manuel Granados, dio a conocer un proyecto que tiene en mente el cual consiste te recopilar las fotografías donde este el crecimiento de las cuadras, la idea es poder hacer una exposición para esto se requiere el material el cual lo puede obtener con apoyo del consejo.

Secretaria técnica Viviana Ramírez, manifestó que es una apuesta del consejo la activación de la casa de la cultura, empezar con unos ejercicios puntuales, se tiene adicional la propuesta del trabajo en arcilla.

Consejero Manuel Granados, se ofreció para apoyar el ejercicio curatorial y montaje para poder desarrollar este proceso, puede ayudar a que el proyecto de los consejeros sea presentado.

Consejero John Fredy Rojas, con respecto al Festival de Bolonia, la Alcaldía quiere llevarlo a cabo, pero se ha generado una discusión entre la mesa territorial de Bolonia y el sector de cultura, esto ha conllevado a que se venga aplazando el festival, el hecho de haber un recurso económico hace que se aplase la ejecución, este festival se ha desarrollado en otras oportunidades sin recursos, se solicitó que el consejo pueda orientar estos procesos para poder ejecutar el festival.

Coordinador Orlando Moreno, dio a conocer que se va llevar a cabo una manifestación por el contrato 195 el cual ha sido un desastre por parte del operador, se han escudado en la pandemia, en la reunión estarán el Profesional Diego, William y la consejera Martha Moreno, se tendrán unas preguntas puntuales tales como que se defina ¿cuándo se va a ejecutar cada festival?, el otro requerimiento que se tiene es un pago puntual a los artistas, el contrato 2020 para festivales no se va a ejecutar, este presupuesto fue el que se destinó para las ayudas humanitarias, se debe definir los temas del 2021, se debe presionar desde el consejo para que se ejecuten los recursos desde ya y no cuando la alcaldía quiera.

Consejera Martha Moreno, manifestó que hay unas evidencias que han quedado de festivales y del consejo anteriormente, pidió recopilar esta información para que no se pierda y se pueda mostrar ese trabajo, se escogieron

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No 02 Fecha: 19 de abril de 2021

unas comisiones para determinar quiénes se van a presentar con la alcaldesa, aun no se tiene una fecha específica, por lo que se está tratando de mantener los 8 delegados para que puedan participar en la reunión, informa que, si alguno tiene algo que quiera manifestar puede indicarlo a través del grupo.

Secretaria técnica Viviana Ramírez, en estos espacios se debe proveer la participación el consejo local, teniendo una articulación previa, indica que los consejeros están en diferentes espacios, por lo que se busca que la participación no sea fortuita, sino que sea una participación directa del consejo, pues al estar sin previa organización no es posible llegar a unos acuerdos como consejo.

Consejero Amaury Rodríguez, es interesante exponer en los espacios la experiencia y experticia de cada consejero, es interesante conocer los perfiles para poder dar a conocer el consejo, es interesante que el consejo se visibilice en el terreno cada uno desde su perfil.

Consejero Manuel Granados, manifestó que como consejo se puede apoyar a la realización de los festivales, más no podemos intervenir en quien los hace, pidió se tenga claro que se debe apoyar que esto funcione porque son recursos públicos, en esa media dio a conocer una situación que no tiene solución, hay una pugna o un conflicto entre los antiguos gestores culturales vs los jóvenes que tienen ideas buenas y dinámica nuevas, tienen una diversificación, los que se han inscrito son los jóvenes, los culturales mayores no han realizado en proceso porque no tienen la experticia en el tema tecnológico, se debe hacer la invitación para que haya una interacción y un trabajo en conjunto entre las dos generaciones, porque todos tienen buenas ideas.

Coordinador Orlando Moreno, como consejeros se debe tener claro cuál es la posición el consejo, se hace veeduría y control de los espacios.

Secretaria técnica Viviana Ramírez, dio a conocer que en la próxima sesión estará presente el Director de Asuntos Locales, con el propósito de escuchar al consejo local y socializar las apuestas de la dirección de asuntos locales.

Porcentaje 100% de Cumplimiento del Orden del Día

II. CONVOCATORIA

Sesión extraordinaria lunes 03 de mayo 5:00 pm

IV. IDENTIFICACIÓN DE PROPUESTAS, ACUERDOS, COMPROMISOS Y DESACUERDOS

PROPUESTAS			
PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA	DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA	PROPONENTE	APROBACIÓN (SI - NO)
3	Propuso crear una delegación para acompañar el proceso del parque arqueológico	Secretaria técnica	SI

TAREAS Y COMPROMISOS	
DESCRIPCIÓN DE LA TAREA O COMPROMISO	RESPONSABLES
Elaboración acta sesión extraordinaria	Mariluz Castro Bernal
Envío acta sesión extraordinaria al CLACP para aprobación	Secretaria técnica Viviana Ramírez
Enviar presentación proyecto parque arqueológico	Profesionales IDPC

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No 02 Fecha: 19 de abril de 2021

Enviar Agenda participativa Anual para aportes del CLACP	Secretaria técnica Viviana Ramírez
Realizar aportes a la Agenda Participativa Anual, para poder aprobar en la próxima sesión	CLACP
DESACUERDOS RELEVANTES	
DESCRIPCIÓN DEL DESACUERDO	PERSONA O PERSONAS QUE INTERVIENEN

En virtud a lo establecido por el reglamento interno del Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Usme la presente acta se firma por:

Orlando Moreno
Presidente CLACP USME
Representante Gestores Culturales

Lady Viviana Ramírez Orrego
Secretaría Técnica de CLACP
Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte

Aprobó: Consejeros Locales de Arte, Cultura y Patrimonio de Usme
Revisó: Secretaría Técnica Viviana Ramírez DALP/SCRD
Proyectó: Mariluz Castro Bernal - SCR D